

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 19 de enero de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que la empresa de correos realizó devolución de la citación para notificación de la demanda.

Juan Abes Gd.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, diecinueve (19) enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00322-00
Ejecutivo de Alimentos

Conforme a la anterior constancia, se agrega y pone en conocimiento de la parte ejecutante las diligencias de notificación devueltas por la empresa de correos 472, con la anotación “No existe número” y “Desconocido”, las cuales fueron enviadas a la dirección reportada por la EPS SURA, esto es, calle 18 11-28 de Manizales.

Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que en el término de cinco (5) días comunique si ha obtenido alguna información acerca de la dirección de ubicación del señor Guillermo León López Molano, que permita llevar a cabo su notificación personal.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 007 el 20 de enero de 2022.</p> <p><i>Juan Abes Gd.</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-CN-F40</p>	
	<p>FORMATO: DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS POR DEVOLUCIÓN DEL CORREO</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS DEVOLUCIÓN CORREO

Manizales 17 De Enero De 2022

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 6 DE FAMILIA

PROCESO: EJECUTIVA DE ALIMENTOS

RADICADO: 17001311000620210032200

DEMANDANTE: ESTEFANÍA URBANO ISAZA, COMO REP. LEGAL DE LOS MENORES SAMUEL EDUARDO Y ANNA VICTORIA LÓPEZ URBANO

DEMANDADO(A): GUILLERMO LEÓN LÓPEZ MOLANO

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE DEVUELVEN

- EJEMPLAR DE LA CITACIÓN PERSONAL,
- DEVOLUCIÓN DE LA EMPRESA DE CORREO 472

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

SE DEVUELVEN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO POR CUANTO EL CORREO CERTIFICADO DEVUELVE LA CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL POR MOTIVO: DIRECCIÓN NO EXISTE

NOMBRE QUIEN RECIBE:

NOMBRE QUIEN ENTREGA: JHON EDISON MARTÍNEZ ESPINOSA

Elaborado Por:

Jhon Edison Martínez Espinosa

	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN-F29	
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	VERSIÓN: 2	

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales Diciembre 16 De 2021

Señor: GUILLERMO LEÓN LÓPEZ MOLANO
DIRECCION: CALLE 18 11-28
CIUDAD: MANIZALES - CALDAS
JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 6 DE FAMILIA
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO: 17001311000620210032200
DEMANDANTE: ESTEFANÍA URBANO ISAZA, COMO REP. LEGAL DE LOS MENORES SAMUEL EDUARDO Y ANNA VICTORIA LÓPEZ URBANO
DEMANDADO: GUILLERMO LEÓN LÓPEZ MOLANO

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: octubre 06 de 2021, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO** en su contra

Empleado Responsable	Parte interesada
Jhon Edison Martínez Espinosa	
Nombres y apellidos	Nombres y Apellidos
	Firma
	Número de cédula
	Fecha:
Elaborado Por:	Jhon Edison Martínez Espinosa

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 14 de Enero del 2022

HORA: 2:59:27 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **DEVOLUCION CUATRO SETENTA Y DOS** , con el radicado; **202100322**, correo electrónico registrado; **servicioalcliente@4-72.com.co**, dirigido al **CENTRO DE SERVICIOS CIVIL FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

0013785887sextofamilia.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220114145930-RJC-21126

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 5555999 CD.MANIZALES

Fecha: 18/12/2021 11:54:21

Sector distribución: DU370

Usuario: valerla.mendezf

N° de cambio de custodia: 0013785887

Distribuidor: GUILLERMO ALFREDO PARRA

Destino: JUZGADO 6 DE FAMILIA

Cedula de ciudadanía: 75064278

Cantidad envíos sin seguimiento: 0

Cantidad envíos cargados: 1

Código cambio de custodia
No.



0013785887

Página: 1 de 1



RA358270131CO

DEVUELTO

Datos quien entrega

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: ____ Mes: ____ Año: ____ Hora: _____

Datos quien recibe

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: ____ Mes: ____ Año: ____ Hora: _____



RA350270131CO

CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA

Fecha Pre-Admisión: 18/12/2021 15:53:21

Centro Operativo: PO.MANIZALES

Orden de servicio: 14860487

Remitente
 Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CENTRO DE SERVICIOS
 DIRECCIÓN: PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 23 NO 21 - NIT/C.G.T.1800093818
 Dirección: PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 23 NO 21 - NIT/C.G.T.1800093818
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 170008011
 Ciudad: MANIZALES_CALDAS Depto: CALDAS Código Operativo: 5555370

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

5555
390

5555
370

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: GUILLERMO LEÓN LÓPEZ MOLANO 17001311000620210032200/CITACIÓN
 PERSONAL
 Dirección: CALLE 18 11-28
 Tel: Código Postal: 170001137 Código Operativo: 5555390
 Ciudad: MANIZALES_CALDAS Depto: CALDAS

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

PO.MANIZALES
EJE CAFETERO

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5 800
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5 800

Dice Contener: De la causa
 Observaciones del cliente: JUZGADO 8 DE FAMILIA/93
 paga a 12.

Fecha de entrega: domingo 19 de diciembre de 2021
 Distribuidor: H 1224
 C.C. H 1224
 Gestión de entrega:
 1er 2do



55553705555390RA350270131CO

Alfonso Rios
 C. 75.072.934
 Director

Atención al usuario: (05-1) 4723000 - 01 8000 111 210 - carol@ramajudicial.gov.co - 72.aa.m.aa
Ministerio Concesión de Correo

Remitente

Nombre/Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección: PALACIO DE JUSTICIA, CALLE 23 NO. 21-48
Ciudad: MANIZALES, CALDAS
Departamento: CALDAS
Código postal: 170006011
Envío: RA360270131CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: GUILLERMO LEÓN LÓPEZ MOLANO
Dirección: CALLE 18 11-28
Ciudad: MANIZALES, CALDAS
Departamento: CALDAS
Código postal: 170001137
Fecha admisión: 16/12/2021 15:53:21

 <p>Ramo Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF- CN-F29</p>	
	<p>FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

16 de Diciembre 16 De 2021

DE: GUILLERMO LEÓN LÓPEZ MOLANO

EN: CALLE 18 11-28

EN: MANIZALES - CALDAS

DE ORIGEN: JUZGADO 6 DE FAMILIA

EN: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICADO: 17001311000620210032200

DEMANDANTE: ESTEFANÍA URBANO ISAZA, COMO REP. LEGAL DE LOS MENORES
SAMUEL EDUARDO Y ANNA VICTORIA LÓPEZ URBANO

DEMANDADO: GUILLERMO LEÓN LÓPEZ MOLANO

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: octubre 06 de 2021, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO** en su contra

Empleado Responsable

Jhon Edison Martínez Espinosa

Parte interesada

Nombres y apellidos

Nombres y Apellidos

Firma

Número de cédula

Fecha:

Elaborado Por:

Jhon Edison Martínez Espinosa

